



Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

**GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL
BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES**

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. 34

I. ANTECEDENTES

Boyacá Territorio de Sabores es el Programa de la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ en beneficio de la industria de alimentos procesados del departamento, bajo el liderazgo de la Secretaría de Desarrollo Empresarial.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial ha centrado sus esfuerzos desde el 2012 en el fortalecimiento de la competitividad y el desarrollo regional para la industria de alimentos procesados, con el mejoramiento de indicadores de productividad y competitividad sectoriales a través del acompañamiento técnico a empresas en planes de saneamiento, manipulación de alimentos, diseño de imagen corporativa, gestión administrativa, financiera y contable, autorizaciones sanitarias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), tablas nutricionales, asignación de códigos de barras, ruedas de negocios y participación en ferias regionales y nacionales, este último es una de las estrategias de la sectorial para promover la competitividad y fortalecimiento de empresarios boyacenses.

La producción de café en el departamento de Boyacá corresponde al décimo quinto puesto a nivel nacional, con participación en 37 municipios y siendo aproximadamente 12.500 caficultores, por tanto, fomentar su comercialización, posicionamiento y promoción, facilita no solo venta efectiva sino el acceso a nuevos mercados. **Cafés de Colombia Expo 2024** es la feria de cafés especiales más importante de nuestro país y de América Latina, este evento integra toda la cadena de valor del café y ofrece un escenario para exponer y dar a conocer las tendencias e innovaciones del mercado a nivel nacional e internacional, generando una gran plataforma comercial, académica y cultural. La participación de cafeteros boyacenses en este evento es una oportunidad para la venta, creación de alianzas comerciales, apertura de mercados, intercambio de saberes y técnicas, y aún más importante visibilizar la identidad cultural cafetera del departamento.

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Brindar herramientas para la competitividad del sector agroindustrial de alimentos con valor agregado desde el encadenamiento productivo hasta la conquista de mercados, orientado al cumplimiento del plan de desarrollo 2024 -2027 'Nuestro gran plan es Boyacá' y respondiendo a las necesidades del sector, con la participación en la Feria Cafés de Colombia Expo 2024

III. DETALLE DE LA CONVOCATORIA

1. EXPOSITOR CAFÉS DE COLOMBIA EXPO

Alcance: La Participación de empresarios de café con valor agregado en calidad de expositores en stand de Boyacá Territorio de Sabores durante el evento de **CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2024**.

Beneficios:





Boyacá
Territorio
de Sabores

- Ventas directas durante los cuatro (4) días del evento
- Posibilidad de encuentros comerciales para identificar a compradores nacionales e internacionales
- Espacio de experiencia de cata y barismo de cafés del Departamento
- Promoción y visibilización de marcas y productores de café del Departamento
- Posibilidad de contactar proveedores de insumos y maquinaria
- Oportunidad de participación en calidad de asistentes agenda académica, cultural y concursos de barismo y tosti3n de café.

IV. REQUISITOS PARA POSTULARSE.

Las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Pertenecer a alguno de los eslabones de la cadena productiva del café y estar ubicados en el departamento de Boyacá
- b) Tener registro mercantil del departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor a 90 días
- c) Tener notificación sanitaria INVIMA para su producto.
- d) Evidenciar el proceso de transformación o valor agregado mediante video y fotografías.
- e) Tiempo de inicio de actividades empresariales mínimo un (1) año.

FECHAS PROGRAMADAS CONVOCATORIA No. 34 BOYACÁ TERRITORIO DE SABORES

Descripción	Fechas
Fecha de publicación y apertura	30 de agosto de 2024
Cierre de convocatoria	Hasta el 05 de septiembre de 2024 a las 18:00 h
Pre selección (Requisitos legales)	
Evaluación de Pre selección	06 al 09 de septiembre de 2024
Publicación de Pre – seleccionados	10 de septiembre 2024
Proceso de selección – Prueba de taza	
Recepción de muestras	Del 11 al 16 de septiembre de 2024, Entre las 09:00 a 16:00 h
Evaluación de pruebas de taza	16 al 18 de septiembre de 2024
Publicación de Seleccionados	20 de septiembre de 2024

V. C3MO POSTULARSE

Ingresar a cualquiera de las siguientes p3ginas:

www.boyacaterritoriodesabores.com



Secretaría de
**DESARROLLO
EMPRESARIAL**



Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

IMPORTANTE!!! Para participar en la convocatoria debe realizar dos pasos:

1. **Descargar los archivos de la presente convocatoria y diligencia el link de formulario de inscripción:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=4gQBYpATxUO6RYXRiDzEiBa-70qJDHFMmOCa4ZR4mgtUNTY3U1kzQ1Q3MVBtQURXWTRFWkk5WU8xVC4u>

2. Enviar la documentación al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: **“CONVOCATORIA No. 34 Boyacá Territorio de Sabores en Cafés de Colombia Expo 2024”**, con los siguientes documentos:

Requisitos específicos Pre – Selección

- a) Certificado de existencia y representación legal vigente menor a 90 días
- b) Carta de compromiso firmada por el Representante Legal, donde expresa la disponibilidad de tiempo, personal y producto para la participación en la feria. (ver modelo adjunto).
- c) Carta de compromiso de contrapartida
- d) Acta de autorización de uso de datos e imágenes (Ver modelo adjunto).
- e) Adjuntar la notificación sanitaria INVIMA de productos a exhibir y comercializar en el evento
- f) Certificado de manipulación de alimentos, conforme la Res. 2674 de 2013 para 2 personas por empresa que asistirán al stand.
- g) Adjuntar imagen en formato PNG del logo o marca actual de su empresa (Aplica para café tostado en grano / tostado molido)
- h) Adjuntar dos fotografías diferentes de los productos a exhibir y comercializar en el evento (Aplica para café tostado en grano / tostado molido) debe observarse directamente el etiquetado del producto.
- i) Anexar un video de máximo 3 minutos donde se muestre, según sea el caso de cada empresa: La línea de proceso activa con su personal de manipulación de alimentos en el área de planta; incluyendo la recepción de materia prima, área de producción, equipos y fachada de la empresa.



Secretaría de
**DESARROLLO
EMPRESARIAL**



Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

**Requisitos específicos selección
(Aplica para los empresarios pre seleccionados)**

Enviar una muestra de 250 g de café tostado suave lavado, en el empaque de comercialización de su marca para ser evaluado en las instalaciones del Comité Departamental de Cafeteros de Boyacá, (Carrera 11 No 20-41 Edificio del café, 5 piso Tunja) la recepción se realizará del 11 al 16 de septiembre de 2024, Entre las 09:00 a 16:00 horas. (OPCIONAL: En caso de exponer cafés de procesos diferenciados o exóticos, enviar muestra adicional de los mismos.)

Notas aclaratorias:

1. Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
2. Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
3. Únicamente se recibirán postulaciones en el correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: “**CONVOCATORIA No. 34 Boyacá Territorio de Sabores en Cafés de Colombia Expo 2024**”, hasta las 18:00 horas. **NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACA.**
4. La documentación se recibirá en un sólo envío de correo electrónico, por favor cerciorarse que dicho correo cuente con todos los anexos solicitados.
5. No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.
6. La Secretaría de Desarrollo Empresarial de Boyacá se reserva el derecho de solicitar datos adicionales en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
7. Durante la realización de la feria los expositores deben garantizar la permanencia en el stand, el volumen de producto y la calidad de taza que fue que fue seleccionada en la convocatoria. La observación de esta recomendación se tendrá en cuenta para futuras convocatorias del programa.
8. Las consultas oficiales respecto a términos de referencia y condiciones de la convocatoria serán atendidas únicamente a través del correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co

VI. PROCESO DE EVALUACIÓN:



Secretaría de
**DESARROLLO
EMPRESARIAL**



Boyacá[®]
Territorio
de Sabores

El proceso de evaluación de la convocatoria tendrá dos etapas:

1. **Pre selección:** La cual corresponde a revisión del diligenciamiento del formulario y de los documentos y anexos enviados al correo electrónico de contacto y será realizada por el comité directivo designado por la Secretaría de Desarrollo Empresarial.
2. **Selección:** Se realizará prueba de taza de las muestras enviadas por los empresarios cafeteros pre seleccionados, la Secretaria de Desarrollo Empresarial junto con el Comité Departamental de Cafeteros, se encargaran de cegar y codificar muestras, para garantizar la imparcialidad, así como conservación de contramuestra. La prueba se llevará a cabo bajo la aplicación del protocolo SCA de catación, realizado por 3 jurados para su respectiva evaluación física y sensorial, quienes determinarán una descripción general y puntuación final, y con el acompañamiento de un delegado auditor. Los criterios mínimos de selección corresponden a una muestra de café suave lavado y con puntuación mínima de 80 puntos SCA.

VII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá, garantiza la protección y confidencialidad de la información suministrada por las organizaciones, según lo establecido por la ley 1581 de 2012 y la ley 23 de 1982.

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El listado de elegibles será publicado en los medios oficiales del programa:

www.boyacaterritoriodesabores.com
<https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>

Elaboró: Elianeth Gómez Díaz
Dana Morantes Luis
Sergio Puentes Fonseca
Profesionales Boyacá Territorio de Sabores

Revisó y aprobó:

JUAN FELIPE ACEVEDO MORENO
Director de Desarrollo Empresarial


ALEXANDER MANRIQUE GUTIERREZ
Secretario de Desarrollo Empresarial



Secretaría de
**DESARROLLO
EMPRESARIAL**